

# Punto de desencuentro entre IP y Gobierno: Alza de 15% en el salario mínimo 2021

El salario mínimo es la remuneración indispensable que un patrón está obligado a pagar a sus trabajadores formales por sus labores durante un periodo establecido, [este año ese salario ha incrementado a \\$141.7 pesos en general, y para la zona fronteriza llegará a \\$213.39 pesos](#), lo que representa un incremento del 15% -menor a las alzas de 16%, en 2019, y 20%, en 2020- aún representa un impacto a las cámaras empresariales que tenían una expectativa máxima de aumento del 10%, debido a la crisis que la pandemia dejó consigo.

**Este incremento** trajo diversas posturas y no fue recibido con el agrado de todos, ya que los expertos mencionan que **puede tener un impacto contrario a la recuperación que se busca después de la recesión económica e incertidumbre financiera que trajo consigo el virus conocido como COVID-19, sobre todo en el sector empresarial**; además, argumentan que se debió haber consensuado con la Iniciativa Privada, ya que resulta insostenible para muchos negocios absorber el incremento, mientras aún se está viviendo esta dura etapa a nivel mundial.

De acuerdo con la Coparmex y con el Consejo Coordinador Empresarial, el aumento pone en riesgo de desaparecer a un porcentaje muy alto de Pymes y podría llevar a aumentar el desempleo en el país, pues será difícil costear dicha alza debido a la falta de apoyos gubernamentales.

Lo ya mencionado impacta negativamente al emprendimiento, debido a las posibles reducciones que deban hacer en la nómina de personal de planta, como disminuir las horas de operación para equilibrar costos, lo cual reduciría los ingresos de

aquellos trabajadores que estaban recibiendo rentas en torno al salario mínimo.

Además, lejos de generarse una opinión positiva de la iniciativa privada (IP) respecto a la actual administración, se fortalecen los argumentos que señalan los efectos adversos para el empresariado que tienen las acciones de los distintos órganos del gobierno en el ámbito social.

Por su parte, el presidente Andrés Manuel López Obrador asegura que es una **“exageración”**, y descartó que a raíz de esta medida se produzca pérdida de empleos y cierres de empresas, puesto que **la evidencia empírica demuestra lo contrario**, y que el miedo latente deriva de los años 80's, en los que la hiperinflación fue el argumento perfecto para que se justificaran los magros aumentos salariales.

Con ello, se espera que durante la presente administración federal el salario siga subiendo al mismo ritmo que lo ha hecho año con año, debido a que **nuestro gobierno se mantiene firme en la convicción de que con este crecimiento, supuestamente se genera una mayor demanda agregada**, ya que al tener mayor ingreso salarial, se debería obtener una mayor capacidad de gasto.

Aunado a esto, el que crezca la masa salarial del trabajo formal, hace que los trabajadores accedan a mejores condiciones para pensionarse y en las prestaciones médicas. Lo complicado del tema es que existe gran posibilidad de que continúe la reducción de empleos al aumentar los cargos de costo mínimo.

Sin embargo, no está demás señalar que **con esta alza, en el escalafón de las percepciones salariales, México ya se posiciona en el sitio 76 de 135 naciones; más cerca del compromiso del gobierno federal de alcanzar al menos el lugar 60**. Por lo que los cambios seguirán siendo parte de la actual

administración, esperando que ello pueda lograr un avance económico a pesar de la adversidad en materia de salud y financiera nacional.



**ANDREA GONZÁLEZ JÁUREGUI**

ABOGADA

comercial@strategofirma.com



**KEVIN DAVID MONTOYA LÓPEZ**

ABOGADO

davidmontoya@strategofirma.com